

PROGRAMACIÓN DE AULA

## ***Comunicación y Sociedad 2***

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2 Y CIENCIAS SOCIALES 2

LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

Formación Profesional Básica 2

## ÍNDICE

<b>1. DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO LEGAL.</b>	<b>5</b>
<b>3. CONTEXTO DE LA PROGRAMACIÓN.</b>	<b>5</b>
<b>4. DESARROLLO CURRICULAR DE LA PROGRAMACIÓN.</b>	<b>9</b>
4.1. Objetivos.	9
4.2. Resultados de aprendizaje, objetivos, criterios de evaluación y contenidos básicos así como secciones de cada Unidad didáctica dónde se trabajan.	10
4.3. Contenidos básicos y temporalización	16
4.4. Contenidos transversales.	19
4.5. Metodología ( Docencia Presencial y, en caso de aplicación de Protocolo Covid, Docencia Telemática)	19
4.5.1. Principios y líneas de actuación.	
4.5.2. Atención a la diversidad.	
4.5.3. Actividades complementarias y extraescolares.	
4.6. Evaluación	26
4.6.1 ¿Qué evaluar?	
4.6.2 ¿Cuándo evaluar?	
4.6.3 ¡Cómo evaluar?	
4.6.4 Instrumentos	
4.6.5 Sistema de calificación	
4.6.6 Medidas de recuperación.	
4.6.7 Evaluación del proceso de enseñanza	
4.7. Alumnado n.e.a.e.	33
<b>5. BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>34</b>
6. <b>Anexo I:</b> Contenidos básicos Lengua Extranjera Inglés	35
7. <b>Anexo II:</b> Módulo de Comunicación y Sociedad 2: Materias Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales <i>FICHA DE OBSERVACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CRITERIAL</i>	36

**1. DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL.**

• <b>Módulo Profesional:</b>	<b>COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I I (Lengua castellana y Literatura 2 y Ciencias Sociales 2) La unidad de Inglés se anexa de forma diferenciada a esta Programación.</b>
• <b>Familia Profesional:</b>	<b>Servicios a la Comunidad</b>
• <b>Título</b>	<b>Actividades domésticas y limpieza de edificios</b>
• <b>Grado</b>	<b>Básico</b>
<b>Distribución horaria</b>	Profesoras que imparte el Módulo ( <b>Lengua castellana y Literatura 2 y Ciencias Sociales 2</b> ), <b>María José Castillo Fernández y Elena Hernández Sánchez (esta Última imparte Leng. Extr. Inglés)</b>
• <b>Curso:</b>	<b>2º</b>
• <b>Horas:</b>	<b>182 Horas totales / (Lengua castellana y Literatura 2 y Ciencias Sociales 2 : 130 horas) (Leng. Extr. Inglés: 52 horas)</b>
• <b>Semanas lectivas</b>	<b>26 semanas lectivas</b>
• <b>Curso:</b>	<b>2021/22</b>

El módulo de *Comunicación y Sociedad II* es uno de los módulos comunes que constituyen el segundo curso de Formación Profesional Básica y que integra conocimientos básicos relativos a Lengua castellana y literatura, Ciencias Sociales y Lengua inglesa. Este módulo desempeña un papel fundamental en la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar el pleno desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes y contribuye, además, a su formación integral pues les proporciona las herramientas necesarias para organizar su pensamiento, adquirir nuevos conocimientos y aprender a lo largo de toda la vida.

En nuestra Programación, debido a las características contextuales del grupo clase analizadas en el capítulo referido a la Evaluación Inicial, el desarrollo del currículum asociado a las Ciencias Sociales 2 queda supeditado a la valoración de las sociedades humanas y al análisis de la organización y problemas de la sociedad actual y será soporte de contenido para el trabajo de las competencias en *Lengua castellana 2* relacionadas con la comprensión oral y lectora, así como la expresión oral y escrita, competencia comunicativa que será trabajada desde una dimensión instrumental. La Literatura será un soporte textual para la lectura que perseguirá el análisis literal, inferencial y valorativo así como el desarrollo del gusto por la lectura. El acercamiento a estos contenidos también desde la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información contribuirá al trabajo cooperativo, así como a desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

De acuerdo con el artículo 15.3 y el 21 de la Orden de 8 de noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía... y se desarrollan los currículos de 26 títulos profesionales básicos, la unidad formativa de Inglés, se programa de modo diferenciado del módulo "Comunicación y Sociedad II. La calificación de las materias correspondientes a esta Programación, en función de su carga horaria contribuirá en un 71% a la calificación final del módulo. La de Inglés contribuirá con el 29% restante.

## 2. MARCO LEGAL.

- **Decreto 135/2016, de 26 de Julio, por la que se regulan las enseñanzas de FPB en Andalucía**
- **Real Decreto 774/2015, de 28 de Agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional**
- **Orden 8 de Noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de FPB en Andalucía, los criterios, procedimientos de admisión y se desarrollan los currículos de 26 títulos profesionales básicos.**

Esta programación contempla **otras normativas** que afectan a Formación Profesional Inicial:

- **Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.** Crea su modificación de la LOE, los ciclos de FPB y el nuevo título profesional básico.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**
- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio,** de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio** el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010,** por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio,** de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- **Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre,** por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
  
- **Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.**

## 3. CONTEXTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación se sitúa en el IES La Laguna, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ubicado en Padul (Granada) en el que se imparte las enseñanzas de:

- ESO,
- FP Básica,
- Bachillerato de Ciencias Sociales, Ciencias y tecnología,

El centro se ubica en un entorno rural, municipio de 8.534 habitantes, es el único centro de adscripción de la zona, por lo cual el perfil del alumnado es bastante heterogéneo.

**Características del grupo aula:**

La presente Evaluación Inicial de 6 de octubre de 2021 se fundamenta en el estudio de los resultados de la evaluación ordinaria/extraordinaria de este Módulo en el año académico 2020/21 así como en los informes individualizados de los alumnos/as elaborados a finales del curso pasado, en actividades de evaluación y en la observación diaria de las actividades de carácter competencial realizadas durante el primer mes del curso escolar. Consecuencia de esta evaluación son el análisis contextual del grupo así como las líneas de actuación grupales y/o individuales y las decisiones sobre la aplicación en este grupo de las Programaciones didácticas correspondientes.

**GRUPO: 2º FPB**

**MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (MATERIAS DE Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales)**

**Número de alumnos/as:** 10 (10 alumnos)

**Alumnos/as repetidores/as:** 0

**Alumnos/as con n.e.a.e:** 0

**Alumnos/as sin dificultades específicas:** 6

**Programas de refuerzo de aprendizaje:** Hay un alumno, DBM que ha promocionado con este módulo de aprendizaje permanente suspenso porque tuvo dificultades y dejó de realizar las actividades del módulo en el tercer trimestre y no se presentó a la 2º final de 1º FPB. Tras la evaluación inicial se estima que posee un nivel de competencia suficiente para afrontar el currículo del módulo en 2º de FPB. Su programa de refuerzo de aprendizaje debe centrarse en evitar la desmotivación del alumno en el área atendiendo sus dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan.

Además, el grupo cuenta con tres alumnos MENAS procedentes del Centro de Inserción laboral de Marchena de origen africano (M.D., Gambia; IB., Guinea Conakry y S.M., Marruecos) con un bajo nivel de competencia comunicativa en lengua castellana que dificulta su acceso al currículo a pesar de la evolución positiva de este nivel competencial en 1º de FPB.

**Otras medidas de atención propuestas:** ATAL en horario lectivo para los tres alumnos que precisan programas de refuerzo de aprendizaje así como acompañamiento escolar en horario no lectivo en PALI dentro del Programa Proa en el que participa el centro.

**Calificaciones obtenidas en el Módulo en la evaluación 1ª y 2ª Final de 1º FPB**

Calificación	Sobresaliente	Notable	Bien	Suficiente	Insuficiente	
					1ª Final	2ª Final
<b>Nº Alumnos/as</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>NP</b>

Aunque existe un ambiente respetuoso y adecuado para el desarrollo de la actividad académica con disponibilidad para el trabajo individual y cooperativo, se distinguen dos grupos diferenciados no sólo por su procedencia (siete de Padul y tres de distintos países de África) sino también por su nivel competencial en lengua castellana y en ciencias sociales (los siete alumnos/as de Padul han cursado parte de la ESO en el IES

"La Laguna" antes de matricularse en la FPB). Participan activamente en las propuestas de actividades que se hacen en el aula tanto de comprensión como de producción oral, pero necesitan ser incentivados individualmente en el aula para el trabajo autónomo de comprensión y, particularmente, de producción escrita si bien realizan en casa las tareas inacabadas de acuerdo con su nivel de competencia. Por los motivos expuestos anteriormente, hay una polaridad en cuanto al nivel de competencia curricular: en cinco casos entre iniciado y adecuado y en los otros cinco, entre adecuado y avanzado. Todos ellos tienen altas expectativas y motivación respecto a este curso que les conducirá, si lo superan, a la obtención del primer título académico que les acreditará para trabajar (particularmente en el caso del alumnado MENA como prioridad y como fuente de obtener algo de dinero para gastos propios en el resto de los casos) y/o continuar estudios en un CFGM, ya sea de la misma familia profesional o de otra de su elección e interés vocacional.

Tras la evaluación inicial realizada, se llega a las siguientes conclusiones respecto de los resultados de aprendizaje previstos para este Módulo (materias de Lengua castellana y literatura y Ciencias Sociales):

- **Trabaja en equipo profundizando en las estrategias del trabajo cooperativo:**

Se observa buena disponibilidad y responsabilidad en el trabajo propuesto si bien no han desarrollado estrategias complejas de investigación ni de distribución de roles en función de sus capacidades por lo que habrá que incidir en su práctica y aplicaciones.

- **Uso responsable de las TIC para intercambio de información y como fuente de conocimiento.**

Se observa un uso de las TIC como fuente de ocio o participación en redes sociales pero presentan mayores dificultades para seleccionar información, contrastarla en diversas fuentes para comunicar resultados y producir conocimiento por lo que habrá que incidir en el desarrollo de esta competencia desde esta perspectiva. Utilizan su móvil como herramienta de consulta para el trabajo con las actividades, particularmente el alumnado MENA con menor conocimiento del castellano. Han trabajado con la plataforma Moodle el curso pasado.

- **Valoración de los sistemas democráticos, conocimiento de instituciones y organizaciones políticas y económicas y pautas de actuación acordes a ello.**

Se observa escaso conocimiento al respecto en el grupo en general y, particularmente, en los alumnos que no son de origen español, si bien hay que reconocer su avance respecto del pasado curso.

Los alumnos de origen español tienen conocimientos históricos muy genéricos hasta la etapa del Renacimiento. Los demás presentan más dificultades al respecto pues el curso pasado tenían mayores dificultades de acceso al currículo debido a su escasa competencia lingüística en castellano. Igualmente, en el grupo en general, tienen conocimientos geográficos e históricos muy genéricos del tiempo del que son coetáneos y prácticamente nulos de etapas históricas a partir del siglo XVII de ámbito nacional o internacional. Dadas las circunstancias, se incidirá en los resultados de aprendizaje y criterios vinculados al conocimiento y comprensión del mundo físico y político del momento actual en el que viven así como la curiosidad por el conocimiento, aprecio y respeto de la riqueza existente en su diversidad cultural.

- **Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en castellano, escucha activa, estrategias de composición y corrección en la aplicación de normas lingüísticas.**

La actitud de escucha y respeto es generalizada en todo el grupo, si bien la comprensión oral de los mensajes orales formales y académicos de medios de comunicación es baja en el caso de la mitad del grupo, incluso respecto de la información literal, mucho más complicado en el caso de la inferencial.

La corrección lingüística de la producción oral no presenta dificultades especiales en cuanto a conocimiento y uso de vocabulario específico, corrección morfosintáctica y coherencia y cohesión del discurso en el caso del alumnado español en contraste con las presentes en dos de los alumnos MENAS (M.D. y S.M.). Será preciso profundizar en la producción oral de registro formal.

- **Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, lectura comprensiva, análisis, síntesis y progresión en la estructura de textos académicos y profesionales.**

La comprensión escrita del grupo, por los mismos déficits observados en cuanto a la comprensión y producción orales, es muy similar a la descrita en el resultado de aprendizaje anterior. Es más evidente cuando se trata de textos académicos y/o profesionales de cierta complejidad y en la comprensión inferencial y crítica. Para el alumnado con escaso nivel de competencia en castellano, particularmente dos de ellos, M.D. y S.M. habrá que centrarse en el desarrollo de la comprensión escrita literal además de flexibilizar los tiempos para la realización de las actividades propuestas en esta competencia.

La producción escrita no compleja presenta, en general, una coherencia, cohesión, concordancia morfosintáctica y corrección ortográfica aceptables, si bien habrá que incidir en el uso de los signos de puntuación así como profundizar en la producción escrita formal. Por las razones sobradamente ya expuestas en el análisis de resultados de aprendizaje anteriores, no ocurre así en el caso del alumnado procedente del centro de Marchena siendo este el bloque de contenido de la competencia lingüística donde presenta mayores dificultades, si bien uno de ellos, I.B. realiza composiciones escritas de nivel muy aceptable si se le amplía el tiempo para la realización; con algo menos nivel por problemas ortográficos vinculados a su fonética del castellano ocurre también con S.M.. M.D. es quien más dificultades presenta en este bloque de competencia.

Dadas las circunstancias descritas, se trabajará la competencia comunicativa en lengua castellana desde una perspectiva instrumental y se procurará incrementar el vocabulario específico de los textos trabajados, orales y escritos, trabajar técnicas de lectura para la inferencia de significados y estructuras textuales básicas así como mecanismos lingüísticos para la corrección de la producción. El nivel de exigencia será diferente en función de las diferencias individuales del grupo pero, en todo caso, se priorizará la mejora de la competencia comunicativa a nivel personal, social y profesional.

- **Interpretar textos literarios desde el siglo XIX, reconociendo intención, contexto histórico sociocultural y literario generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.**

Se priorizarán las lecturas seleccionadas para el trabajo en comprensión lectora, expresión de la opinión personal así como el hecho de favorecer el gusto por la lectura como fuente de ocio. El contexto social y literario se abordará, exclusivamente, desde la perspectiva de la búsqueda de información para la realización de trabajos y de exposiciones grupales.

#### 4. DESARROLLO CURRICULAR DE LA PROGRAMACIÓN.

##### 4.1 Objetivos

Objetivos generales del Título de FPB en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios a los que contribuye el Módulo de Comunicación y Sociedad II (Anexo XXII de la Orden de 8 de noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía... y se desarrollan los currículos de 26 títulos profesionales básicos, BOJA 241 de 19/12/2016) .

\*\*\*Los marcados en negrita son específicos de este Módulo, el resto de los seleccionados son comunes a todos los módulos del curso para alcanzar en grado suficiente los resultados de aprendizaje previstos para este título.

**l) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.**

**m) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.**

**n) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.**

**o) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.**

**p) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.**

**q) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.**

**r) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.**

**s) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.**

t) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

u) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.**

**4.2. Relación entre Resultados de aprendizaje, Criterios de evaluación y Contenidos básicos así como secciones de cada Unidad Didáctica dónde se trabajan.**

Resultados de aprendizaje y Objetivos Generales con los que se relacionan:	Criterios de Evaluación	Contenidos básicos y secciones de cada Unidad dónde se trabajan.
<p>· Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en castellano, escucha activa, estrategias de composición y corrección en la aplicación de normas lingüísticas.</p> <p>Objetivos Generales específicos: n) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)</p>	<p>a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <p>b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.</p> <p>c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.</p> <p>d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.</p> <p>e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.</p> <p>f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando conciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.</p> <p>g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos</p>	<p>-Textos y audiciones orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> De instrucciones del ámbito profesional.</li> <li><input type="checkbox"/> De situaciones reales del ámbito profesional.</li> <li><input type="checkbox"/> De situaciones populares, coloquiales y vulgares.</li> </ul> <p>- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Idea principal – secundaria de textos orales y audiciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Intencionalidad del emisor.</li> <li><input type="checkbox"/> Estructura interna de la exposición oral o audición.</li> </ul> <p>-El diálogo y la exposición de ideas y argumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> El diálogo y la exposición de ideas: organización y preparación de los contenidos (consecuencia, sucesión y coherencia), estructura, intencionalidad.</li> </ul> <p>- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Organización de la frase: estructuras gramaticales</li> </ul>

	<p>lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas</p> <p>i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.</p> <p>j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.</p> <p>k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral</p>	<p>básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Coherencia semántica.</li> <li><input type="checkbox"/> Variedad lingüística andaluza.</li> <li><input type="checkbox"/> Usos discriminatorios de la expresión oral.</li> </ul> <p>- Presentación y composición oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> De instrucciones y presentaciones del ámbito profesional.</li> <li><input type="checkbox"/> De situaciones reales del ámbito laboral: la entrevista, la atención al público (coloquiales, vulgares, populares) y las relaciones con personas de rango superior en el ámbito profesional.</li> </ul> <p>- Comprensión y composición de textos orales a partir de las nuevas tecnologías de la información 2.0, recursos TICs y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Programas de telefonía.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas de intercambio de imágenes y cámaras web.</li> </ul> <p>-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>-Utilización de la lengua oral para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</p> <p><b>Sección <i>Leo, hablo y comprendo</i> de todas las unidades.</b></p> <p><b>Sección <i>Textos de cada día</i> de todas las unidades.</b></p> <p><b>Sección <i>Conozco la lengua</i> de todas las unidades.</b></p>
<p>· Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, lectura comprensiva, análisis, síntesis y</p>	<p>a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.</p> <p>b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el</p>	<p>- Composición y análisis de textos propios de la vida cotidiana y profesional-laboral (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados).</p>

<p>progresión en la estructura de textos académicos y profesionales.</p> <p>Objetivos Generales específicos: n) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)</p>	<p>formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p> <p>c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.</p> <p>d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.</p> <p>e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos</p> <p>f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</p> <p>g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.</p> <p>i) Se ha realizado un portafolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Noticias y artículos en prensa escrita y on-line.</li> <li><input type="checkbox"/> Documentos históricos y gráficas.</li> <li><input type="checkbox"/> Cartas.</li> <li><input type="checkbox"/> Entrevistas.</li> <li><input type="checkbox"/> Diarios, blogs y artículos de opinión.</li> <li><input type="checkbox"/> Contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Nómina.</li> <li><input type="checkbox"/> Facturas.</li> <li><input type="checkbox"/> Informes de trabajo y presentación de resultados.</li> <li><input type="checkbox"/> Descripciones de personas, espacios y objetos.</li> <li><input type="checkbox"/> Instrucciones de funcionamiento y/o montaje artefacto o útil.</li> <li><input type="checkbox"/> Publicidad: folletos, panfletos, publicidad on-line,...</li> <li>-Análisis, comprensión y composición de textos escritos a partir de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas de mensajería instantánea.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas de redes sociales.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas de correo electrónico.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas de consulta enciclopédica on-line.</li> <li>-Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.</li> <li><input type="checkbox"/> Niveles del lenguaje: coloquial, formal, vulgarismos.</li> <li><input type="checkbox"/> Estilo directo e indirecto.</li> <li><input type="checkbox"/> Normas gramaticales generales.</li> <li><input type="checkbox"/> Corrección ortográfica.</li> <li><input type="checkbox"/> Presentación y formato.</li> <li>- Estrategias para la lectura y comprensión de textos de diversa naturaleza.</li> <li><input type="checkbox"/> Jerarquía e interrelación de ideas.</li> <li><input type="checkbox"/> Naturaleza del texto: descripción, argumentación, exposición, narración, instrucción.</li> <li><input type="checkbox"/> Dificultades de comprensión de palabras y oraciones, de comprensión del contexto, de estilo del</li> </ul>
---	---	---

		<p>autor. -Análisis lingüístico de textos escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.</li> <li><input type="checkbox"/> Las formas verbales en los textos. Valores de las perífrasis verbales.</li> <li><input type="checkbox"/> Estrategias para mejorar el interés del oyente.</li> </ul> <p><b>Sección <i>Escribo de todas las unidades.</i></b> <b>Sección <i>Textos de cada día de todas las unidades.</i></b> <b>Sección <i>Conozco la lengua de todas las unidades.</i></b></p>
<p>· Interpretar textos literarios desde el siglo XIX, reconociendo intención, contexto histórico sociocultural y literario generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.</p> <p>Objetivos Generales específicos: m) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)</p>	<p>a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.</p> <p>a) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.</p> <p>f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.</p>	<p>-Pautas para la lectura de fragmentos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.</li> <li><input type="checkbox"/> Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.</li> <li><input type="checkbox"/> Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios (período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción, personajes, intención y valoración crítica personal).</li> <li><input type="checkbox"/> La biblioteca de aula, centro y virtuales.</li> <li><input type="checkbox"/> Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.</li> </ul> <p><b>Sección <i>Leo, hablo y comprendo de todas las unidades.</i></b> <b>Sección <i>Textos de cada día de todas las</i></b></p>

		<p><b>unidades.</b> <b>Sección <i>Conozco la lengua de todas las unidades.</i></b> <b>Sección <i>Escribo de todas las unidades.</i></b></p>
<p>· Valoración de los sistemas democráticos, conocimiento de instituciones y organizaciones políticas y económicas y pautas de actuación acordes a ello.</p> <p>Objetivos Generales específicos: m), o), p), s), w) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)</p>	<p>a) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones on-line compartidas.</p> <p>b) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.</p> <p>c) Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.</p> <p>d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante tablas-resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.</p> <p>e) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir de los análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenidos en la web.</p> <p>g) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.</p>	<p>-Los primeros intentos de unión económica europea a la U.E.</p> <p><input type="checkbox"/> Estructura y funcionamiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Instituciones: Consejo de Europa, parlamento, Comisión Europea y tribunales de Justicia europeo.</p> <p>- El sistema democrático y político español tras la Constitución de 1978.</p> <p><input type="checkbox"/> La construcción de la España democrática.</p> <p><input type="checkbox"/> La separación de poderes (Parlamento y Senado, Gobierno y Tribunales de Justicia: -Constitucional, Supremo, Audiencias-).</p> <p><input type="checkbox"/> Las comunidades autónomas.</p> <p><input type="checkbox"/> Los Estatutos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p><input type="checkbox"/> La separación de poderes (Parlamento de Andalucía, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).</p> <p>-La Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.</p> <p><input type="checkbox"/> Conflictos internacionales actuales.</p> <p>- La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea.</p> <p>- Resolución de conflictos del sistema democrático actual.</p> <p><input type="checkbox"/> La mediación de la ONU y organismos internacionales en la resolución de conflictos actuales.</p> <p><input type="checkbox"/> El G-8 y otras organizaciones supranacionales.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> El Fondo Monetario Internacional y la OCDE.</li> <li><input type="checkbox"/> El Defensor del Pueblo.</li> <li><input type="checkbox"/> Las Organizaciones No Gubernamentales. (ONGs)</li> <li>-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.</li> <li><input type="checkbox"/> Procesos y pautas para el trabajo cooperativo.</li> <li><input type="checkbox"/> Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.</li> <li><input type="checkbox"/> Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.</li> <li>-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.</li> <li><input type="checkbox"/> Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.</li> <li><input type="checkbox"/> Herramientas sencillas de localización cronológica.</li> <li><input type="checkbox"/> Vocabulario seleccionado y específico.</li> </ul> <p><b>Sección Ciencias Sociales de todas las unidades.</b></p>
<p>· Trabaja en equipo profundizando en las estrategias del trabajo cooperativo:</p>	<p>b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo. d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo. f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo. g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.</p>	<p>-Ventajas y problemas del trabajo cooperativo. -Formación de los equipos de trabajo. -Normas de trabajo del equipo. -Los roles dentro del trabajo en equipo. - Estrategias simples de trabajo cooperativo.</p> <p><b>Todas las secciones de las unidades contribuyen. en algún momento de su desarrollo, a ello.</b></p>
<p>· Uso responsable de las TIC para intercambio de información y como fuente de conocimiento.</p>	<p>a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras. b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son. c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico. d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la</p>	<p>-Herramientas de comunicación social. - Tipos y ventajas e inconvenientes. - Normas de uso y códigos éticos.</p>

	<p>elaboración de trabajos e investigaciones. e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).</p>	<p>-Selección de información relevante. - Internet. - Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos. -Selección adecuada de las fuentes de información. -Herramientas de presentación de información. -Recopilación y organización de la información - Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras. - Estrategias de exposición.</p> <p><b>Todas las secciones de las unidades contribuyen. en algún momento de su desarrollo, a ello.</b></p>
--	---	---

**4.3 Contenidos Básicos y temporalización**

### Unidad 1. Octubre 2021

- Leo, hablo y comprendo: Piratas U1 L Pg.10,11. "los cambios del cerebro durante la adolescencia" Pg. 36 y 37.
- Escribo: Cómo usar la coma. El texto descriptivo/instructivo U3 L Pg 68,69 y U6 L Pg 142, 143
- Conozco la Lengua: Elementos de la comunicación. El texto: unidad de comunicación U1 L, Pg. 16,17
- Textos de cada día: La administración informa U1 L, Pg. 20,21
- C. Sociales: Medios de comunicación de masas. Las redes sociales. U5 CS Pg. 142-147.  
Actividad complementaria: El día de todos los Santos y los difuntos: Los cuentos de terror de Edgard Allan Poe
- EVALÚO MIS COMPETENCIAS

### Unidad 2. Noviembre 2021

- Leo, hablo y comprendo: El síndrome de don Juan U2 L Pg 34, 35
- Escribo: Empleo de los diferentes tipos de punto. El texto narrativo U1 L, Pg 14,15
- Conozco la Lengua: Los tipos de palabras U2 L Pg 42-47
- Textos de cada día: Formularios estandarizados U3 L Pg.74, 75
- C. Sociales: Europa e n el siglo XXI. Conflictos actuales. Los derechos humanos en este siglo.  
Actividad Complementaria: Día de la no violencia de género. U5 CS Pg. 134-139
- EVALÚO MIS COMPETENCIAS

### Unidad 3. Diciembre 2021

- Leo, hablo y comprendo: Cuatro beneficios de la lectura U3 L Pg 62, 63
- Escribo: Cómo emplear los signos de interrogación y exclamación. El texto argumentativo. El artículo de opinión. U8 L Pg 192,193 y U3 L Pg 66, 67
- Conozco la Lengua: Los grupos de palabras U3 L Pg 70-73
- Textos de cada día: Los derechos del consumidor. Garantías U7 L, Pg 174, 175 U8 L Pg 198, 199.

- C. Sociales: La organización económica en el siglo XXI. La globalización. Actividad Complementaria: el consumismo y la publicidad. U5 CS Pg. 126-131
- EVALÚO MIS COMPETENCIAS

#### **Unidad 4. Enero 2022**

- Leo, hablo y comprendo: La química del amor U4 L Pg 88, 89
- Escribo: ¿Tilde o acento? Tilde diacrítica . El texto expositivo. U4 L, Pg. 92, 93 y T5 L Pg, 116, 117
- Conozco la Lengua: La oración U4 L Pg 96-99
- Textos de cada día: El banco informa. Reclamaciones T4 L Pg. 100, 101
- C. Sociales: UE organización e instituciones U3 CS Pg. 82-91 y 70,71. Actividad Complementaria: el día de la Paz. CS Pg. 140-142
- EVALÚO MIS COMPETENCIAS

#### **Unidad 5. Febrero 2022**

- Leo, hablo y comprendo: El teatro U5 L Pg 114, 115
- Escribo: La tilde diacrítica. El texto dialogado U5 L Pg. 118, 119
- Conozco la Lengua: El castellano o español en el mundo. U9 L Pg. 218-221
- Textos de cada día: La factura de la luz /agua/teléfono... U5 L Pg. 124, 125
- C. Sociales: Democracia en España: Configuración territorial y principales instituciones. Actividad Complementaria: Semana Cultural/Día de Andalucía. U4 CS Pg. 114,119
- EVALÚO MIS COMPETENCIAS

#### **Unidad 6. Marzo 2022**

Leo, hablo y comprendo: El teléfono que conecta con el misterio U6 L Pg. 136, 137

- Escribo: Uso de las letras b y v.; g y j. II/y El texto instructivo U6 L Pg. 140, 141; U8 L Pg. 190, 191; U9 L Pg. 214,215 ; U6 L Pg..142-143
- Textos de cada día: Los prospectos. Etiquetado de alimentos U9 L Pg. 222, 223
- C. Sociales: Los Objetivos de desarrollo sostenible. Pg. 140-142

- EVALÚO MIS COMPETENCIAS

#### **4.4 Contenidos transversales:**

El Decreto 135/2016, de 8 de agosto, en su artículo 6, establece que todos los ciclos de Formación Profesional Básica, incluirán de forma transversal en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo, aspectos relativos al:

*Trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y de las alumnas, que tendrán como profesional del título y las de la realidad productiva (art.6.3)*

*Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el respeto **al medio ambiente** y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desempeñe (art.6.5)*

*Tendrán un tratamiento transversal también las competencias relacionadas con la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.** (art.6.6)*

*Se fomentará el **desarrollo de los valores** que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención de éste y de cualquier tipo de violencia.(art.6.7)*

#### **4.5 Metodología**

##### **4.5.1. Principios y líneas de actuación.**

Desde la **concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención pedagógica**, se debe entender la intervención educativa no sólo como una distribución de contenidos y actividades, sino como un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional. De ello se deduce su **carácter dinámico y abierto**, estando sujeta a una revisión permanente que permita realizar los ajustes necesarios.

Además, la intervención educativa que va a guiar este proyecto se rige por los siguientes **criterios pedagógicos**:



- \* **Adecuada a la realidad contextual**, es decir, sustentada en la realidad y las posibilidades del alumnado, centro y comunidad en la que se inserta.
- \* **Participativa**, permitiendo la aportación de ideas y experiencias del alumnado a lo largo de todo el proceso.
- \* **Integrada**, por lo que incluye todos los elementos formativos de que se compone.
- \* **Sistémica**, es decir, en interacción y formando parte del contexto.
- \* **Secuenciada**, dando los contenidos de manera sucesiva y ordenada, fomentando así su integración cognitiva.
- \* **Experiencial**, con contenidos que permiten desarrollar las capacidades afectivas y relacionales.
- \* **Conocida**, tanto por profesores/as como alumnos/as, y en su caso, padres.
- \* **Evaluada**, para permitir un proceso de información, control y mejora del trabajo y sus resultados.

Las decisiones metodológicas son fundamentales en toda planificación, ya que marcan el modo mediante el cual se desarrollarán los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ello en mi práctica docente se apuesta por:

Adquiere, en este planteamiento metodológico, un papel fundamental el **Trabajo Colaborativo** en el que se realizan **agrupamientos cooperativos**. Estos agrupamientos contribuyen al éxito del grupo y de cada alumno/a en particular. Sin embargo debido a la situación sanitaria que padecemos a día de hoy, los agrupamientos y la relación con el entorno cercano, se verán limitados por las normas que nos marquen las autoridades sanitarias y administrativas.

Además del aprendizaje basado en el trabajo colaborativo, también **se combinarán distintos métodos** para conseguir los objetivos que nos hemos fijados. En primer lugar sería necesaria la explicación y debate en clase de los contenidos teóricos, tratando de conectar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad circundante. Para comprender mejor estos contenidos se propondrán y realizarán actividades que contribuyan a ello.

También desarrollaré en el aula una serie de **actividades procedimentales**, que tendrán como fin el entrenamiento, análisis y estudio de habilidades y estrategias de apoyo psicosocial.

- Exposiciones de trabajos grupales
- Investigaciones Bibliográficas (TICS)
- Elaboración de murales
- Elaboración de esquemas y resúmenes.

- Debates.
- Simulaciones (casos prácticos)- role-playing, dinámicas de grupo...etc
- Cuestionarios de preguntas relativas al tema trabajado.
- Visionado y análisis de documentales y reportajes
- Trabajos de investigación en internet
- Ambientación del aula.
- Glosario de términos de cada unidad (haciendo más incidencia en el alumnado extranjero)

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- ☑ La simulación de situaciones que requieran de hablar en público
- ☑ Se propondrán medidas de corrección y que faciliten la expresión oral
- ☑ Se promoverá la utilización de las **TICS** a través de la plataforma a la que se ha adherido nuestro centro educativo y que es la autorizada por la administración educativa "**Plataforma Moodle**". Con esta herramienta pretendemos:
  - Mejorar la comunicación con el alumnado.
  - Aumentar la relación y el trabajo colaborativo.
  - Desarrollar cierta alfabetización digital con herramientas educativas.
  - Contribuir con el medio ambiente compartiendo trabajos y apuntes de forma virtual.
  - Y sobre todo establecer una educación alternativa a la presencial, teniendo en cuenta la situación sanitaria que vivimos.

Además de lo expresado anteriormente, me gustaría hacer referencia al artículo 10 del **Decreto 135/2016** en el cual se establecen las siguientes cuestiones sobre la metodología didáctica, de éstas resalto las siguientes:

*"La metodología didáctica se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.*

*Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se deberá fomentar metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo». Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se programarán asimismo actividades de profundización y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje."*

***Docencia telemática derivadas de la aplicación del Protocolo Covid del IES.***

Con carácter general, y de acuerdo con lo recogido en el Protocolo Covid del IES "La Laguna" para el curso 2021/22, se utilizará la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro.

De acuerdo con las directrices del ETCP y de la Dirección del centro, se realizará una adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos del Centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

- Las profesoras del Módulo de Comunicación y Sociedad 2 determinarán la adaptación a la docencia no presencial de la parte afectada de la Programación de acuerdo con la temporalidad establecida con los reajustes necesarios en lo que corresponda a la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.
- Las profesoras del Módulo de Comunicación y Sociedad 2 se adaptarán a la nueva distribución horaria del módulo que determine el ETCP y que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia no presencial.
- Las profesoras del Módulo de Comunicación y Sociedad 2 determinarán la priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos. Igualmente, se llevarán a cabo todas las modificaciones y reajustes en las programaciones teniendo en consideración las características del alumnado del grupo de FPB 2.

De acuerdo con las directrices del ETCP y de la Dirección, se realizará la adecuación del horario individual de las profesoras del Módulo de Comunicación y Sociedad 2 para realizar el seguimiento de los aprendizajes, del alumnado y atención a sus familias . Estas modificaciones en el horario del Módulo, así como en la atención al alumnado por vía telemática, supondrá a su vez, una modificación en las tareas y funciones a desarrollar por las profesoras (impartir docencia telemática, corrección de tareas, preparación de actividades, reuniones de coordinación, etc...) pero no una modificación en su horario individual.

**En el caso de tener que realizar la docencia telemática,** se desarrollará la metodología de la siguiente manera:

MÉTODO	OBJETIVO
Utilización de materiales visuales y auditivos sencillos para el desarrollo de los contenidos teóricos.	- Para que puedan seguir el contenido teórico sin dificultades.

Libros de texto proporcionados al alumnado.	
Utilización de Moodle	<ul style="list-style-type: none"><li>- Espacio para colgar informaciones y organizar para el alumnado por módulos los temas a realizar.</li></ul>
Grabación de actividades prácticas en video. (Profesorado)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Modelaje para el alumnado de cómo hacer las actividades prácticas.</li></ul>
Grabación de videos/audios explicativos de actividades teóricas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Explicación del tema y resolución de posibles dudas.</li></ul>
Actividades prácticas en casa y grabación/escaneado de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para el desarrollo y la evaluación de los Criterios de Evaluación teóricos y más prácticos.</li></ul>
Simulaciones a través de videoconferencias.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización junto al profesorado de actividades prácticas evaluables.</li></ul>
Visionado de videos didácticos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sobre temas específicos que estemos trabajando.</li></ul>
Videoconferencias grupales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Continuar con el trabajo de cohesión grupal, no perder el contacto de grupo.</li><li>- Resolución de dudas colectivas y explicaciones de algunas parte de los temas.</li></ul>

Utilización de IPasen preferentemente, y en caso de no ser posible, llamadas telefónicas y sms	- Para el seguimiento del alumnado, atención y contacto con las familias.
--	---

#### 4.5.2. Atención a la diversidad.

Se entiende por atención a la diversidad, la respuesta adecuada a las distintas necesidades e intereses y capacidades del alumnado sin renunciar al principio de enseñanza comprensiva a través de distintos cauces.

Para dar respuesta a la diversidad, entendida en sentido amplio como, la atención al conjunto de diferencias personales y sociales: de capacidades, intereses, motivaciones,.. desde esta programación **se atiende a la diversidad a través de:**

- ☑ LOS **OBJETIVOS**: Abiertos, flexibles y adaptables al contexto y al alumnado.
- ☑ LOS **CONTENIDOS**: Graduados en orden de dificultad y susceptibles de modificar en las tres dimensiones: saber, saber hacer y saber ser.
- ☑ LA **EVALUACIÓN**: Criterial frente a normativa, lo que posibilita la individualización y a partir del potencial de aprendizaje del alumnado.
- ☑ LA **METODOLOGÍA**: Es éste el elemento estrella de atención a la diversidad, ya que se plantean diferentes tipos de actividades, de agrupamientos, de organización de espacios y tiempos, siguiendo los principios establecidos por H. Gardner. Además, en todas las unidades se presentan **actividades de refuerzo y de ampliación o exigencia de distintos grados de consecución en función del punto de partida y características del alumnado** lo que una vez más pretende ajustarse al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado.

4.5.3. Actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS		
1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"><li>* Día de Todos Los santos y difuntos. Los cuentos de Terror.</li><li>* Día contra la violencia de género</li></ul>	Última semana de Octubre  25 de noviembre
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"><li>* Día de la paz y la No violencia</li><li>* Semana Cultural, Feria del Libro y Día de Andalucía</li><li>* Día internacional de la mujer</li></ul>	30 de enero Última semana Febrero 8 de marzo
3º Trimestre	MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	

## 4.6 Evaluación

### 4.6.1. Qué evaluar:

La Orden de 29 de septiembre de 2010, establece que para la evaluación el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los **Resultados de Aprendizaje**, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación**, así como la adquisición de las **Competencias y Objetivos generales del título**.

Los criterios de evaluación que se aplicarán al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes unidades didácticas, se relacionan siguiendo el Anexo XXII del BOJA del 19 de diciembre de 2016.

### 4.6.2. Cuándo evaluar:

Se llevará a cabo un proceso de **evaluación continua**, no obstante se destacan tres **momentos** de evaluación:

#### *Evaluación Inicial o diagnóstica:*

Tiene como fin proporcionar la información necesaria del alumnado al comienzo del proceso de enseñanza – aprendizaje. Es el punto de partida de los mismos para contextualizar esta Programación.

#### *Evaluación Continua, Formativa o Procesual:*

Sirve para determinar el grado de desarrollo alcanzado y conocer cómo el alumnado se va adaptando al proceso de enseñanza aprendizaje, a la vez que se determinan las dificultades y los mecanismos para la superación de aquellos aprendizajes que no se vayan adquiriendo.

#### *Evaluación Final o Sumativa:*

Se realizará al finalizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, para determinar los resultados obtenidos, analizarlos y compararlos con las necesidades reales de los alumnos detectadas en la evaluación inicial.

### 4.6.3. Cómo evaluar

Para la evaluación se tendrán **en cuenta** los siguientes aspectos:

- ✗ En caso de *faltar a una actividad de evaluación* el/la alumno/a podrá realizarlo si justifica debidamente la falta.
- ✗ En *caso de copia* en un examen, trabajo o cualquier instrumento de evaluación propuesto, se tendrá una calificación negativa en esa evaluación parcial teniendo que realizar la evaluación que se

programe para la recuperación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación no alcanzados.

- ✗ Se realizarán actividades, exámenes y trabajos de *recuperación de aprendizajes no adquiridos y de criterios de evaluación no superados* justo antes de cada evaluación parcial.
- ✗ El alumnado que tenga que presentarse a la evaluación final de junio, se presentará a los criterios de evaluación correspondientes a los Resultados de Aprendizaje no superados en grado suficiente

4.6.4.

**INSTRUMENTOS**

**SABER: Actividades orales/escritas y trabajos escritos teóricos:** para conocer el grado de aprendizaje de los contenidos teóricos trabajados en las UDs.

**SABER HACER: Pruebas prácticas:**

- Supuestos prácticos:** serán supuestos donde el alumnado tendrá que realizar propuestas de resolución de los mismos.
- Simulaciones/Exposiciones:** puesta en práctica de situaciones o contextos donde la expresión oral/escrita sea una herramienta necesaria e imprescindible. En caso de exposiciones se tendrá en cuenta el uso de las TIC y de los Programas de presentación.
- Trabajos de carácter práctico:** serán tareas que el alumnado debe poner en práctica en clase (esquemas, entrevistas, cuestionarios, debates...) o a través de la plataforma Moodle.

**SABER SER: Autoevaluaciones y coevaluaciones grupales.**

**COMPETENCIAS A EVALUAR**

<b>SABER</b>		Conceptos, conocimientos, datos, hechos...
<b>SABER HACER</b>		Habilidades, destrezas, técnicas...
<b>SABER SER</b>		Normas, valores, responsabilidades..

**4.6.5. Sistema de calificación**

Habría que matizar la distinción entre evaluación y calificación, ya que no son lo mismo. Siguiendo a Blázquez (2003), la calificación es el proceso de atribuir una nota, valor o porcentaje a un aprendizaje.

Por ello el **sistema de calificación** tendrá como **referente fundamental los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje**, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

Para conocer el grado de consecución de los resultados de aprendizaje en relación con los Objetivos generales, se establece a continuación la relación entre Criterios de Evaluación, el correspondiente instrumento de evaluación y el peso atribuido para su calificación.

La aportación porcentual de los Resultados de Aprendizaje evaluados mediante los criterios de evaluación asociados, es la que sigue:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	APORTACIÓN PORCENTUAL
<b>RA.4.</b> · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en castellano, escucha activa, estrategias de composición y corrección en la aplicación de normas lingüísticas.	27%
<b>RA.5.</b> · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, lectura comprensiva, análisis, síntesis y progresión en la estructura de textos académicos y profesionales.	27%
<b>RA.6.</b> · Interpretar textos literarios desde el siglo XIX, reconociendo intención, contexto histórico sociocultural y literario generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.	10%
<b>RA.3.</b> · Valoración de los sistemas democráticos, conocimiento de instituciones y organizaciones políticas y económicas y pautas de actuación acordes a ello.	16%
<b>RA.1.</b> · Trabaja en equipo profundizando en las estrategias del trabajo cooperativo:	10%
<b>RA.2.</b> · Uso responsable de las TIC para intercambio de información y como fuente de conocimiento	10%

**RA.4.** · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en castellano, escucha activa, estrategias de composición y corrección en la aplicación de normas lingüísticas.

Objetivos Generales específicos: n) s)

Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	<b>3%</b>
b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.	<b>3%</b>
c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.	<b>1%</b>
d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.	<b>3%</b>
e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.	<b>4%</b>
f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando consciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.	<b>4%</b>
g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	<b>4%</b>
h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas	<b>3%</b>
i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.	<b>1%</b>
j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.	<b>0,5%</b>
k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral	<b>0,5%</b>

**RA.5.** · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, lectura comprensiva, análisis, síntesis y progresión en la estructura de textos académicos y profesionales.

Objetivos Generales específicos: n) s)

Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.	<b>4%</b>
b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.	<b>5%</b>
c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.	<b>1%</b>
d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.	<b>4%</b>
e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos	<b>3%</b>
f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.	<b>3%</b>
g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.	<b>4%</b>
h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.	<b>1%</b>
i) Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.	<b>2%</b>

**RA.6.** · Interpretar textos literarios desde el siglo XIX, reconociendo intención, contexto histórico sociocultural y literario generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

Objetivos Generales específicos: m) s)

Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.	<b>4%</b>
b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.	<b>2%</b>
f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales	<b>4%</b>

**RA.3.** · Valoración de los sistemas democráticos, conocimiento de instituciones y organizaciones políticas y económicas y pautas de actuación acordes a ello.

Objetivos Generales específicos: m), o), p), s), w)

Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones on-line compartidas.	3%
b) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.	3%
c) Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.	2%
d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante tablas-resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.	2%
e) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.	2%
f) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir de los análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenidos en la web.	2%
g) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.	2%

**RA.1** · Trabaja en equipo profundizando en las estrategias del trabajo cooperativo:

Objetivos Generales específicos: p), s)

Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.	2%
d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.	2%
f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.	2%
g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.	4%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.	1,5%
b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.	3%
c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.	3%
d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.	1,5%
e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).	1%

La suma de las aportaciones % de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los RA 4, 5, 6, 3, 1, 2, una vez superados, alcanzan el 100% total del logro de este módulo. Siguiendo la Orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación, la calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para que un/a alumno/a pueda obtener una **evaluación positiva** en cada parcial, la suma de la ponderación de los criterios asociados a cada UD **deberá ser al menos del 50%**, calificación numérica de 5.

#### 4.6.6. Medidas de recuperación:

El/la alumno/a que tenga el módulo pendiente de evaluación positiva o quiera mejorar la calificación obtenida en el mismo, tendrá el derecho y el deber de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas realizando **actividades de refuerzo o mejora de competencias** hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

**Recuperación de pendientes**, el alumnado que tenga pendientes criterios de evaluación, se le aplicarán los instrumentos que los evalúan según las tablas anteriores para que puedan mejorar su aprendizaje.

Para superar el módulo será necesario obtener al menos una nota igual o superior a 5 puntos, es decir, que la suma de la ponderación de los criterios asociados a cada UD **sea igual o superior al 50%**.

En definitiva, el alumnado que tenga pendientes criterios de evaluación, se le diseñará un plan individualizado de atención a pendientes, dependiendo de los criterios de evaluación que no haya superado.

#### 4.6.7. Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación se concibe como un proceso continuo, complejo y global que permite recoger sistemáticamente información relevante, tanto de los resultados y logros en el aprendizaje de los alumnos, como de la intervención docente en el proceso educativo, con el objeto de **reajustar la intervención educativa** con los aprendizajes reales y necesidades del alumnado.

- ☑ **Autoevaluación de la profesora:** al término de cada unidad didáctica la profesora evaluará los aspectos referidos a la actividad docente, los elementos de la programación y desarrollo de las unidades didácticas, destacando aspectos a mejorar.
- ☑ **Cuestionario de evaluación para el alumnado:** al finalizar cada trimestre se evaluará a través de un cuestionario por parte del alumnado, los elementos de la programación, al grupo-clase, autoevaluación y evaluación de la profesora.

#### 4.7. ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La LOE establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que **todo el alumnado** alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

La LEA considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entre otros, a los alumnos con necesidades educativas especiales, esto es, que presentan diferentes grados y tipos de capacidades personales, de orden sensorial, *físico*, psíquico, cognitivo o trastorno grave de la conducta

Por su parte el RD 1147/2011 de la formación profesional, recoge "Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de *accesibilidad universal* y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad".

Por último tener en cuenta, siguiendo la Orden de 29 de septiembre de 2010, que cuando el alumnado con algún tipo de discapacidad vaya a cursar el ciclo formativo, y requiera algún tipo de adaptación, **en ningún caso ésta supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo** que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En concreto, en nuestra aula actualmente tenemos 10 alumnos/as, de los cuales, aunque ninguno presenta n.e.a.e., uno de ellos, particularmente, presenta necesidades de apoyo educativo en Lengua castellana por su bajo nivel de competencia comunicativa, y se le realizarán **Adaptaciones Curriculares No Significativas**, según se vaya planteando la necesidad y siempre referidas a medidas de acceso al currículum.

Como propuesta de posibles medidas estarían:

- ☑ **Contenidos.** Se tomarán las siguientes medidas:
  - Priorización de contenidos
  - Modificación de la temporalización programada
  - Eliminación de contenidos que no sean mínimos exigibles
  
- ☑ **Tipos de actividades y tareas:** El alumno/a que lo necesite estará informado explícitamente de las actividades que tiene que realizar así como de los pasos a llevar a cabo para su finalización con éxito:
  - Aumentar el número de actividades de:
    - Iniciación/motivación.
    - Actividades de consolidación.
    - de apoyo o refuerzo.
  - Disminuir el número de actividades de ampliación y desarrollo
  - Se simplificarán, en la medida de lo posible, las instrucciones y las propias actividades.
  - Se ampliará el tiempo de realización de las actividades.
  
- ☑ **Recursos didácticos y agrupamientos:**
  - Se utilizarán materiales con soporte en imágenes.
  - Su disposición en el aula será cerca de la pizarra y de la profesora.
  
- ☑ **Procedimientos e instrumentos de evaluación.** Se evaluará:
  - Con los instrumentos de evaluación previstos pero con los niveles mínimos de consecución exigibles para la superación de los criterios de evaluación asociados a los Resultados de Aprendizaje.
  - En un contexto seguro, de confianza y relajado para el alumno

## 5. BIBLIOGRAFIA:

- Nicolas, C. (2018). Lengua Castellana y Literatura. Ed. Editex
- Redal, J. (2010). Desarrollo de la Competencia Lectora. Ed. Santillana
- Álvarez, C. (2020) Desarrollo de Capacidades y Competencias Lectoras. Ed. Bruño
- Varios autores (2011) Cuaderno de Ortografía. Ed. Edebé

**ANEXO I : UNIDAD FORMATIVA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS 2.**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

VOCABULARY

The family  
The classroom  
Adjectives of description  
Parts of the body  
Pets  
Food  
Numbers  
Clothes  
Places  
Rooms of the house  
In the house  
Sports and hobbies  
Wild animals  
Transports  
The year  
Jobs  
Verbs

GRAMMAR

To be : affirmative, negative and interrogative  
Have got: affirmative, negative and interrogative  
Possessive adjectives and saxon genitive  
A, an , some and any  
Present simple affirmative, negative and interrogative  
There is, there are  
Prepositions of place  
Imperatives  
Can  
Present continuous: affirmative, negative and interrogative  
Past simple to be  
Past simple regular verbs

**ANEXO II**

**MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II: Lengua castellana y Literatura 2 y Ciencias Sociales 2 CURSO 2020/21**

**FICHA DE OBSERVACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CRITERIAL DEL ALUMNO/A:**

RA.4. · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en castellano, escucha activa, estrategias de composición y corrección en la aplicación de normas lingüísticas. Objetivos Generales específicos: n) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)		UD 1	UD2	UD3	1ª Evalua	UD4	UD5	UD6	1ª Final	2ª Final
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN 27%</b>									
a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	3%									
b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.	3%									
c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.	1%									
d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.	3%									
e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.	4%									
f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando conciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.	4%									
g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios	4%									

audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.									
h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas	3%								
i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.	1%								
j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.	0,5%								
k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral	0,5%								
<b>TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS</b>	<b>27%</b>								

RA.5. · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, lectura comprensiva, análisis, síntesis y progresión en la estructura de textos académicos y profesionales.		UD 1	UD2	UD3	1ª Evaluación	UD4	UD5	UD6	1ª Final	2ª Final
Objetivos Generales específicos: n) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)										
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Calificación 27%</b>									
a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.	4%									
b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.	5%									
c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la	1%									

composición escrita.										
d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.	4%									
e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos	3%									
f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.	3%									
g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.	4%									
h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.	1%									
i) Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.	2%									
<b>TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS</b>	<b>27%</b>									

<b>RA.6</b> · Interpretar textos literarios desde el siglo XIX, reconociendo intención, contexto histórico sociocultural y literario generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal. Objetivos Generales específicos: m) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)		UD 1	UD2	UD3	1ª Evaluación	UD4	UD5	UD6	1ª Final	2ª Final
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Calificación 10%</b>									
a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.	4%									
b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.	2%									
f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales	4%									
<b>TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS</b>	<b>10%</b>									

<b>RA.1</b> · Trabaja en equipo profundizando en las estrategias del trabajo cooperativo: Objetivos Generales específicos: p), s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)		UD 1	UD2	UD3	1ª Evaluación	UD4	UD5	UD6	1ª Final	2ª Final
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN 10%</b>									
b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.	2%									
d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.	2%									
f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.	2%									
g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.	4%									
<b>TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS</b>	<b>10%</b>									

		UD 1	UD2	UD3	1ª Evaluación	UD4	UD5	UD6	1º Final	2ª Final
<b>RA.2</b> · Uso responsable de las TIC para intercambio de información y como fuente de conocimiento  Objetivos Generales específicos: l), t) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)										
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN 10%</b>									
a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.	1,5%									
b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.	3%									
c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.	3%									
d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.	1,5%									
e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).	1%									
<b>TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS</b>	<b>10%</b>									

RA.3. Valoración de los sistemas democráticos, conocimiento de instituciones y organizaciones políticas y económicas y pautas de actuación acordes a ello.		UD 1	UD2	UD3	1ª Evalu a	UD4	UD5	UD6	1ª Final	2ª Final
Objetivos Generales específicos: m), o), p), s), w) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)										
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b> 16%									
a) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones on-line compartidas.	3%									
b) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.	3%									
c) Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.	2%									
d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante tablas-resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.	2%									
e) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.	2%									

f) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir de los análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenidos en la web.	2%								
g) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.	2%								
<b>TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS</b>	<b>16%</b>								

CALIFICACIÓN SUMATIVA PARCIAL/FINAL DE LAS APORTACIONES PORCENTUALES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VALORADOS EN LAS MATERIAS DEL MÓDULO (60% de la valoración total del mismo. El otro 40% corresponde a la materia de Inglés evaluada separadamente)	UD 1	UD2	UD3	1ª Evaluación	UD4	UD5	UD6	1ª Final	2ª Final
	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
<b>RA.4.</b> · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en castellano, escucha activa, estrategias de composición y corrección en la aplicación de normas lingüísticas.  Objetivos Generales específicos: n) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)	27%								
		REC. AP. NO ADQ							
<b>RA.5.</b> · Las estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, lectura comprensiva, análisis, síntesis y progresión en la estructura de textos académicos y profesionales.  Objetivos Generales específicos: n) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)	27%								
		REC. AP. NO ADQ							
<b>RA.6.</b> · Interpretar textos literarios desde el siglo XIX, reconociendo intención, contexto histórico sociocultural y literario generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.  Objetivos Generales específicos: m) s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)	10%								
		REC. AP. NO ADQ							
<b>RA.3.</b> · Valoración de los sistemas democráticos, conocimiento de instituciones y organizaciones políticas y económicas y pautas de actuación acordes a ello.  Objetivos Generales específicos: m), o), p), s), w) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)	16%								
		REC. AP. NO ADQ							
<b>RA.1.</b> · Trabaja en equipo profundizando en las estrategias del trabajo cooperativo:  Objetivos Generales específicos: p), s) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)	10%								
		REC. AP. NO ADQ							
<b>RA.2.</b> · Uso responsable de las TIC para intercambio de información y como fuente de conocimiento  Objetivos Generales específicos: l), t) Objetivos Generales comunes a todos los RA: q), r), s), f)	10%								
		REC. AP. NO ADQ							
	100%								

CALIFICACIÓN	<i>Calificación en 71% porcentual del total del Módulo</i>									
CALIFICACIÓN DEL MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2  71% (LCL+CCSS) +29% (L EXT. ING)										



6.